



PROFESOR ASOCIADO

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOR: 11/05/2020
 PLAZA/S N°: 32
 CUERPO O FIGURA CONTRACTUAL: Profesor Asociado
 DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (5+5)
 DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica
 PERFIL DE LA PLAZA: Tecnología e Ingeniería de Materiales

A) ASPECTOS GENERALES.

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser propuesto para su contratación: 15 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:
 Se decide este porcentaje, para garantizar un mínimo de calidad y de idoneidad del candidato.

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser incluido en la lista de espera generada por la plaza/s: 15 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:
 Se decide este porcentaje, para garantizar un mínimo de calidad y de idoneidad del candidato.

B) TITULACIONES IDÓNEAS/AFINES (APARTADO 1.1.1).

Titulaciones idóneas: (Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería de Materiales, Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería Industrial) 100 %.
 (*) Titulaciones afines: (Grado en Arquitectura, Máster en Arquitectura) 25 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:
 Se establecen los porcentajes en función de la adecuación del título al perfil de la plaza.

C) FACTORES DE AFINIDAD.

Méritos afines al área de conocimiento y perfil de la plaza: 100% (Ciencia de Materiales; Tecnología e Ingeniería de Materiales).
 (*) Méritos afines al área de conocimiento: 25 % (Ciencia de Materiales).
 Méritos no afines: 0 % (El resto).

Código Seguro De Verificación:	FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Fecha	15/06/20 13:06
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Página	1/4





Apartados del baremo a los que se les aplican los factores de afinidad: En todos los apartados.

D) ESPECIFICACIONES SOBRE EL BAREMO GENERAL.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA.

1.2. Otros títulos:

Diplomatura: 0,25 ptos.

Licenciatura o Grado: 0,25 ptos.

Máster oficial: 0,25 ptos.

Premio extraordinario obtenido en los mismos: 0,25 ptos.

2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

2.1. Formación para la investigación: Becas/contratos predoctorales (FPI, FPU u homologadas) o/y postdoctorales; Estancias formativas en Universidades o Centros de Investigación superiores a un mes.

Beca/contrato predoctoral (FPI, FPU u homologadas): 0,25 puntos/año.

Beca/contrato postdoctoral: 0,5 puntos/año.

Estancia formativa de investigación: 0,1 puntos/mes.

2.2. Actividad investigadora.

2.2.1. Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación; modelos de utilidad o patentes en explotación.

a) Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación.

Libro en editorial de prestigio internacional: Hasta 1 puntos.

Libro en otras editoriales: Hasta 0,5 puntos.

Capítulo de libro en editorial de prestigio internacional: Hasta 0,5 puntos.

Capítulo de libro en otras editoriales: Hasta 0,1 puntos.

Artículo en revistas listadas en bases de datos internacionales: Hasta 1 puntos.

Artículo en revistas listadas en bases de datos nacionales: Hasta 0,2 puntos.

Artículo publicado en otras revistas: Hasta 0,1 puntos.

(* Ponderación por autoría múltiple: No aplica.

b) Modelos de utilidad o patentes en explotación.

Patente internacional: Hasta 2 puntos.

Patente nacional: Hasta 1,5 puntos.

Código Seguro De Verificación:	FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Fecha	15/06/20 13:06
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Página	2/4





Modelo de utilidad internacional: Hasta 1 puntos.

Modelo de utilidad nacional: Hasta 0,5 puntos.

(*) Ponderación por autoría múltiple: No aplica.

2.2.2. Participaciones, con presentación de ponencias o pósters, en Congresos, Jornadas, etc.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter internacional: Hasta 0,5 puntos.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter nacional: Hasta 0,25 puntos.

2.2.3. Colaboración en proyectos y contratos de investigación (distinguiendo entre regionales, nacionales y europeos).

Participación en proyectos internacionales: 1 puntos por año.

Participación en proyectos nacionales: 0,5 puntos por año.

Participación en proyectos autonómicos o universitarios: 0,2 puntos por año.

Contratos de investigación: 0,05 puntos/ mes

Ponderación por ausencia de concurrencia competitiva: 75 %

(*) Ponderación por investigador principal: 120 %

3. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE.

3.1. Formación para la docencia.

3.1.1. Cursos reglados de formación pedagógica y docente:

Cursos reglados de formación pedagógica y docente: 0,025 puntos/ hora.

Máster de Formación de Profesorado o equivalente: 1 puntos.

3.1.2. Participación en proyectos de innovación docente universitaria:

Participación en proyectos de innovación docente universitaria: 0,5 puntos.

3.2. Actividad docente en estudios de carácter oficial.

3.2.1. Experiencia docente universitaria:

(*) Ponderación en caso de no acreditar evaluación favorable de la docencia impartida: 20 %.

(*) Ponderación docencia impartida en universidades privadas: 20 %.

(*) Ponderación docencia impartida en modalidad *online* y no se haya asumido responsabilidad docente completa: 10 %.

Código Seguro De Verificación:	FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Fecha	15/06/20 13:06
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Página	3/4





3.2.2. Elaboración de material docente original:

Publicaciones de material docente original. Hasta 0,5 puntos/publicación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN RELACIÓN CON LA PLAZA.

4.1. Años de experiencia y dedicación temporal.

Experiencia profesional: 2 puntos/año

(*) Ponderación por dedicación a Tiempo parcial: 50 %

4.2. Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo.

a) Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo

Por cada año de experiencia profesional en puesto de dirección de equipos o personas: Hasta 1 puntos/año

Por cada año de experiencia profesional desempeñando funciones de especial dificultad o responsabilidad técnica: Hasta 2 puntos/año

b) Tutorización de alumnos en prácticas de alumnos de la Universidad de La Rioja, en centros o empresas:

Por cada alumno tutorizado: 0,1 puntos.

4.3. Premios, distinciones, etc.

Premios y Distinciones: Hasta 0,25 puntos por premio o distinción.

5. OTROS MÉRITOS.

Acreditación oficial de idiomas, dependiendo del nivel acreditado: Hasta 0,5 puntos por acreditación.

Titulación universitaria no oficial: Hasta 0,5 puntos por titulación.

Desempeño de actividades de gestión universitaria: Hasta 0,5 puntos/año.

Becas no homologadas: Hasta 0,05 puntos/mes.

Fecha de aprobación: 3 / 6 / 2020

EI/La Presidente/a

EI/La Secretario/a

EI/La Vocal

Fdo.: José Antonio Gómez
Cristóbal

Fdo.: Mercedes Pérez
De La Parte

Fdo.: Mª Ángeles Martínez
Calvo

Código Seguro De Verificación:	FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Fecha	15/06/20 13:06
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/FFe3HEDnY1fHZZOnEph0310OdGDCTge2	Página	4/4

